

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5337** GOLF LA MORALEJA, S.A.

Anuncio convocatoria Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Golf La Moraleja, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en paseo de la Marquesa Viuda de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), el martes 28 de junio de 2016, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el miércoles 29 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de Golf La Moraleja, S.A., ubicada en la dirección [www.golflamoraleja.com](http://www.golflamoraleja.com), a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación total de los Estatutos Sociales y refundición íntegra de los mismos en un único texto para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital y normas concordantes.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la modificación total del Reglamento de Régimen Interior de la Sociedad y refundición íntegra del mismo.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación, inscripción y depósito en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, especialmente las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2015.

Igualmente, se hace expresa mención del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (texto refundido de los Estatutos Sociales), el texto íntegro del nuevo Reglamento de Régimen Interior propuesto, del informe del Órgano de

Administración sobre los mismos, así como del derecho de petición de entrega o envío gratuito de tales documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Moraleja, Alcobendas (Madrid), 24 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Herrero Jiménez.

**ID: A160031562-1**